**DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H.**

**CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

Quien suscribe, **Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, en mi carácter de diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y en su representación; en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 68 fracción primera, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 167 fracción primera, 169 y 174, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo comparezco ante esta Honorable Representación Popular a presentar punto de acuerdo a fin de extender un reconocimiento a la labor de la escuela de futbol “Club Independiente” de esta ciudad de Chihuahua y en especial al entrenador Edgar Chávez al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hace algunas semanas se dio a conocer que la joven futbolista chihuahuense Tania Fernanda Baca Ríos, había sido seleccionada para formar parte de la Selección Nacional de Futbol sub 15 en su rama femenil lo que representa un orgullo para nuestro Estado; además ha tenido participaciones destacadas en la Copa Mazatlán, la Copa Santos, el evento en Puerto Vallarta, y su participación en el evento Donosti Cup y Apple Cup teniendo la oportunidad de acudir a España para participar.

En mérito de lo anteriormente mencionado, es que sale a relucir la loable labor de la escuela de futbol “Club Independiente” ubicada en esta ciudad de Chihuahua y en especial del entrenador Edgar Chávez quienes se han comprometido en brindar a jóvenes de espacios para su desarrollo físico y emocional como es la práctica de los deportes y son una forma de enfocarlos en actividades que, además de traer beneficios a la salud crean vínculos con sus compañeros y aprenden valores esenciales para vivir en sociedad.

Asimismo, esta institución se ha comprometido a ser un espacio de esparcimiento sano que además, busca prevenir y orientar a los jóvenes para que no caigan en ambientes poco beneficiosos para su desarrollo como lo son las adicciones; medida que según expertos es propicia para generar estrategias con un alto índice de efectividad.[[1]](#footnote-1)

Además del caso de Tania, destacan también los casos de Andrés Mata y Román Torres actuales jugadores de los Rayos del Necaxa, quienes han participado con la selección Nacional sub 17 y por otra parte el caso de Waldo Madrid quien ya entrena con la selección mayor.

Estos logros no han sido por casualidad, son resultado de un trabajo conjunto tanto del esfuerzo y talento de los jóvenes como del extraordinario e impecable trabajo realizado por una plantilla de profesionales en la materia incluido de forma destacada el entrenador Edgar Chávez, directores administrativos, utileros, etcétera.

Es importante señalar que el pasado 6 de Abril se conmemoró el día internacional del deporte para el desarrollo y la paz, a lo cual el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas António Guterres señaló la importancia del deporte en estos tiempos donde se vive una pandemia a escala mundial mencionando que: “*A medida que las vacunas alimentan la esperanza y los espectadores van regresando a los estadios, el mundo del deporte tiene importantes contribuciones que hacer a los esfuerzos encaminados a lograr una recuperación segura y sostenible. Volveremos a jugar y a alentar a nuestros deportistas y equipos preferidos cuando todos estemos a salvo de la pandemia*.”[[2]](#footnote-2)

De igual manera en un artículo publicado por la misma organización internacional titulado “*Deporte y actividad física para reconstruir un mundo mejor*” se señala la importancia histórica que ha desempeñado el deporte en todas las sociedades tan es así que es considerado un derecho fundamental y visto como una herramienta poderosa para fortalecer los lazos sociales y promover el desarrollo sostenible, la paz, el bienestar, la solidaridad y el respeto; además ayuda a promover la justicia, la inclusión y la perseverancia.[[3]](#footnote-3)

El derecho a la cultura física y la práctica del deporte está contenido y protegido por nuestra Constitución Estatal dentro de su Artículo Cuarto, décimo párrafo fracción I el cual menciona:

“…

*I. Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. La ley reglamentaria respectiva, sentará las bases para el acceso a estos derechos y establecerá la concurrencia de los municipios y la participación de los sectores social y privado*.

…”

Ante tales hechos, es importante seguir impulsando la práctica del deporte en nuestro Estado y el reconocer a las personas comprometidas e involucradas en ello ya que es una parte fundamental para seguir apoyando estas acciones que benefician y son un ejemplo para el resto de la sociedad, por lo cual se propone a esta soberanía realizar un reconocimiento que contenga el acuerdo que sea adoptado por este órgano colegiado en su oportunidad.

En mérito de lo antes expuesto y con fundamento en el derecho señalado en el proemio del presente, someto a consideración el siguiente proyecto con carácter de:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sexagésima sexta Legislatura del H. Congreso del Estado reconoce a la escuela de futbol “Club Independiente” de la ciudad de Chihuahua y en especial al entrenador Edgar Chávez por su labor en la formación de jóvenes y su dedicación al brindar espacios de desarrollo deportivo que fortalecen el aprendizaje de valores y el desarrollo físico y emocional de los mismos.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea en su momento, túrnese a la Secretaría a efecto de que sea elaborada la Minuta de Decreto en los términos que deba publicarse.

**D A D O** en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 8 días del mes de Julio de dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**

**DIP. BLANCA GÁMEZ** **GUTIÉRREZ**

1. <https://www.unodc.org/pdf/youthnet/handbook_sport_spanish.pdf> [↑](#footnote-ref-1)
2. <https://www.un.org/es/observances/sport-day> [↑](#footnote-ref-2)
3. Op. Cit. [↑](#footnote-ref-3)